



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Coordinación

RESOLUCION N° **0048**  
NEUQUEN, 27 ENE 2012

**VISTO:**

El Expediente OE N° 11262-M/2011 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota n° 361/11 ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota de fecha 15 de noviembre de 2011, obrante a fs. 1, el entonces Responsable de la Unidad de Desconcentración Municipal, con el V°B° del entonces Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de las facturas tipo C N° 0001-00009758 por \$ 2.520.-, N° 0001-00009759 por \$ 1.255.- y N° 0001-00009760 por \$ 715.- de Kolman Elsa Ester, por el servicio de gomería para el equipamiento vial pesado a cargo de esa unidad;

Que dicha solicitud se fundamenta en que el saldo de la Orden de Compra N° 1844/2011 finalizó el día 28/09/11, siendo necesario tener la continuidad del servicio;

Que con fecha 26 de Octubre/11 fue emitida la Orden de Compra n° 2436/2011 para la prestación del servicio de gomería a la misma firma, quedando el período comprendido entre el 03/10 al 25/10 del año 2011 sin cobertura;

Que las facturas cuentan con los correspondientes pagos del Impuesto a los Sellos a fs. 57, 58 y 59, y el visto bueno del entonces Secretario de Servicio Urbanos;

Que por Pase n° 1277/11, la División de Control y Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Municipal de Finanzas y Presupuesto-, informa que la Partida principal: "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios verdes Zona Oeste" imputación 5-R-106, dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6704;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

Fdo: Artaza

  
Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Coordinación

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C N° 0001-00009758, N° 0001-00009759 y N° 0001-00009760 de la firma "Gomeria Chirico" de Kolman Elsa Ester, por un importe Total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 00/100 CTVOS. (\$4.490,00) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

Fdo: Artaza

  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1858  
Fecha 03/02/2012